



Bogotá D.C., 13 de marzo de 2020



Fedecas 063-2020

COMUNICADO

Para: Ligas Afiliadas a la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas, Clubes adscritos a las diferentes Ligas a nivel Nacional, Deportistas, Entrenadores, Jueces de Actividades Subacuáticas y Padres de Familia.

Asunto: Suspensión de Eventos

La Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – FEDECAS, siendo consecuente con los comunicados de la Organización Mundial de la Salud, del Sr. Presidente de la República, del Ministerio de la Salud, del Ministerio del Deporte y de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas - CMAS, se determina como medida preventiva y con el objetivo de proteger a la comunidad deportiva ante la propagación del **Virus Covid-19**:

- 1.** Suspender todos los eventos deportivos nacionales programados en el calendario oficial de la Federación – 2020, a partir del 16 de marzo y hasta el 30 de abril.
- 2.** A partir de la fecha se trabajará con las Comisiones Técnicas Nacionales de cada modalidad para reprogramar y/o suspender totalmente los eventos de acuerdo a la información gubernamental que se reciba.
- 3.** Si los eventos son reprogramados, las resoluciones de clasificación a eventos internacionales serán modificadas según sus necesidades técnicas; de lo contrario se suspenderán totalmente.
- 4.** Abstenerse de hacer reservas hasta que se haya dado una guía clara por parte de las entidades gubernamentales de salud que indiquen los procedimientos a seguir.



5. Quedaremos atentos a las indicaciones impartidas por la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas – CMAS para la participación o posibles cancelaciones de eventos internacionales en sus distintas modalidades correspondientes al calendario 2020.
6. Recomendamos cambiar sus hábitos de cuidado sanitario de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de la Salud.

Atentamente,

Órgano de Administración
Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas